

## PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACTO DE SUBASTA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA PÚBLICA ICHITAIP/SP-01/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACTO DE SUBASTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA COMO ICHITAIP/SP-01/2023, RELATIVA A LA **ENAJENACIÓN DE 2 (DOS) VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS** PROPIEDAD DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63 y 64 DE LA LEY DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CUADRAGESIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA BAJA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO AL NUMERAL VII PUNTO 4 Y 5 DE LAS BASES DE VENTA DE LA PRESENTE SUBASTA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:34 horas del día 17 de Agosto del año 2023, en la Dirección Administrativa del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en el Primer Piso que ocupa dicho organismo, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 2009, colonia Arquitos, de esta ciudad de Chihuahua, Chih., a razón de que por causas de fuerza mayor, se reunieron los CC. C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, Director Administrativo y Presidente del Comité, Lic. Karla Irene Rosales Estrada, Directora Jurídica y Vocal, Ing. Jesús Alexandro Sandoval Loya, Subcoordinador de Sistemas y Vocal, Lic. Rodrigo Jagou García, Jefe del Departamento de Administración de Recursos y Secretario Técnico, integrantes todos del Comité de Administración de Bienes Muebles del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; la L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríquez, Titular de la Unidad de Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública por parte del Órgano Interno de Control en el Instituto; así como el Lic. Víctor Manuel Martínez García como apoyo técnico de la Dirección Jurídica; a fin de participar en el procedimiento de subasta **ICHITAIP/SP-01/2023**, relativa a la **Enajenación de 2 (Dos) Vehículos Automotores Usados** Propiedad del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

### Lista de asistencia.

En primera instancia se especifica que el cambio de sede fue en virtud de que el recinto se requirió para atender a un Sujeto Obligado respecto de unas dudas en torno al cumplimiento de Obligaciones de Transparencia y dado que no había otro espacio disponible en ese momento, el personal de capacitación hizo uso de la Sala de Plenos para brindar la atención solicitada.

Así mismo, se hace constar que previo al inicio del presente acto, como a las 9:40 se requirió información a la persona encargada del módulo de recepción del Instituto, la C. Brenda Sthefany Millán Gándara, sobre si se encontraba persona que se hubiese presentado a la Subasta Pública **ICHITAIP/SP-01/2023**, refiriendo en ese sentido que hasta ese momento ninguna persona había acudido para ingresar al procedimiento referido.

Luego entonces, en ese tenor se hace constar que se encuentran NO se encuentra persona física o moral interesada en participar en el presente acto.

Así mismo, se hace constar que no se recibieron de manera previa ningún sobre que diga contener la documentación y posturas correspondientes al presente proceso de subasta.



**Ichitaip**

Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y  
Acceso a la  
Información Pública  
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

En este sentido, se puntualiza que en este acto NO se recibieron posturas de personas físicas y morales interesados en participar en el proceso de Subasta Pública que nos ocupa, por lo que se declara desierta la Subasta Pública ICHITAIP/SP-01/2023 conforme al artículo 66 de la Ley de Bienes Muebles del Estado de Chihuahua; el artículo Cuadragésimo Tercero de los Lineamientos para la Baja, Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Numeral VII punto 6 inciso b) de las Bases de Venta de la Subasta.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, siendo las 09:57 horas del día 17 de agosto del año 2023.

**Por los integrantes del Comité de Administración de Bienes Muebles del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo  
Director Administrativo y Presidente del Comité

Lic. Karla Irene Rosales Estrada  
Director Jurídico y Vocal

Ing. Jesús Alejandro Sandoval Loya  
Subcoordinador de Sistemas y Vocal

Lic. Rodrigo Jagou García  
Jefe del Departamento de Administración de Recursos y Secretario Técnico del Comité

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríquez  
Titular de la Unidad de Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública

**POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

Lic. Víctor Manuel Martínez García  
Personal Técnico de Apoyo de la Dirección Jurídica